



GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 056 A-2015-A-MDE/LC

Echarati, 30 de enero del 2015.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 0027-2015-A-MDE/LC de fecha 06 de enero del 2015, que designa al Ingeniero Buenaventura Guillen Caviedes, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras Publicas de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0027-2015-A-MDE/LC de fecha 06 de enero del 2015, que designa al Ingeniero Buenaventura Guillen Caviedes, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras Publicas de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial;

Que, conforme al Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se le confiere al Alcalde la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, y las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del **INGENIERO BUENAVENTURA GUILLEN CAVIEDES**, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Obras Públicas de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Echarati.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR EXTINGUIDA, el vínculo laboral existente entre la Municipalidad Distrital de Echarati y el **INGENIERO BUENAVENTURA GUILLEN CAVIEDES**, materia de la Resolución de Alcaldía N° 0027-2015-A-MDE/LC de fecha 06 de enero del 2015.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC.
Gerencia Municipal
RR.HH
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Victor Raúl Morales Centeno
ALCALDE